

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los arts. 1.499 y 1.500 de la L.E.C. y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse si la hubiere, por los licitadores en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si la primera subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 18 de octubre de 1989, a las 10,30 horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por ciento del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 15 de

noviembre de 1989, a las 11,00 horas, en el citado local.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

— Pala Calsa modelo 740 B. con nº de chasis 3206034, matrícula 7-71566-VE. Valorado en 1.850.000 Pts.

— Tractor marca Dodge matrícula LO-3582-E, matriculado en 1980. Valorado en 571.000 Pts.

— Camión Pegaso matrícula LO-5327-D, matrícula LO-5327-D, matriculado en 1979. Valorado en 485.000 Pts.

Dado en Calahorra, a 19 de julio de 1989.— El Secretario.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Adjudicación del concurso de "Edición de cinco libros del Instituto de Estudios Riojanos". Expediente nº 08-3-2.1-017/89

V.A.583

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes, con fecha 10 de julio de 1989, ha resuelto la adjudicación de la Edición de referencia a favor de la Empresa: Gráficas Isasa, S.L., en un presupuesto de: cinco millones ciento veinte mil pesetas (5.120.000 Pts.).

Logroño, 20 de julio de 1989.

AYUNTAMIENTO DE ALCANADRE

Concurso para la concesión del servicio de mantenimiento, limpieza y gestión del Polideportivo Municipal

V.A.617

Ejecutando acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión de 24 de julio de 1989, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas del concurso para la concesión del Servicio de Mantenimiento, Limpieza y Gestión del Polideportivo Municipal, se expone al público por un plazo de ocho días, para que puedan presentarse reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación.

Simultáneamente se convoca concurso para la adjudicación del mismo, con arreglo a las siguientes cláusulas, advirtiendo que el texto íntegro del Pliego, así como el expediente, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrán examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

1º.— Objeto del concurso: La concesión del servicio de mantenimiento, limpieza y gestión del Polideportivo Municipal.

2º.— Tipo de licitación: Trescientas mil (300.000) pesetas, a la baja.

3º.— Plazo de concesión: Un año, prorrogable.

4º.— Derechos y obligaciones del concesionario.

A) Son derechos del concesionario:

a) Percibir las retribuciones correspondientes por la prestación del servicio, de conformidad con el importe reflejado en el acuerdo de adjudicación, como cantidad fija.

b) Percibir una cantidad equivalente al 30 por ciento de la recaudación por cancheo, calculada siempre en base a la tarifa de cancheo sin alumbrado.

B) Son obligaciones del concesionario:

a) Limpieza diaria del polideportivo.

b) La administración del servicio de cancheo, rindiendo cuenta mensualmente ante el Ayuntamiento.

c) Tener abierto el pabellón durante el horario de cancheo, que será de 9 a 13 y de 17 a 21, en días laborables.

d) Mantenerlo abierto siempre que se celebren competiciones o actos públicos.

e) Mantener en buen estado el pabellón, indemnizando los daños y perjuicios que se causaren a las instalaciones del mismo, por causa imputable al contratista.

f) Admitir al goce del servicio a toda persona que cumpla los requisitos dispuestos reglamentariamente.

5º.— Fianza provisional: Mil (1.000) pesetas.

6º.— Fianza definitiva: El 4 por ciento del importe anual de la adjudicación definitiva del contrato.

7º.— Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal de 9 a 14 horas y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de aparición de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja.

8º.— Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación. Caso de coincidir con un sábado, se trasladará al día inmediatamente posterior hábil.

9º.— Documentación: A las proposiciones se acompañará: Resguardo constitución de la fianza provisional, fotocopia del D.N.I., declaración de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad, escritura constitución sociedad mercantil.

10º.— Modelo de proposición: D. ..., mayor de edad, de estado ..., profesión ..., vecino de ... con domicilio en la calle ..., D.N.I. número ... expedido en ..., con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acredita por ...), enterado de la convocatoria del concurso anunciado en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ..., toma parte en el mismo, comprometiéndose a prestar el Servicio de Mantenimiento, Limpieza y Gestión del Polideportivo Municipal, en el precio de ... pesetas anuales, con estricta sujeción al Pliego de Condiciones, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma).

Alcanadre, 24 de julio de 1989.— El Alcalde, Roberto Royo Rupérez.

Subasta de las obras de urbanización Travesía Profesor Regadera

V.A.618

Ejecutando acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión de 24 de julio de 1989, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 28 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales, se anuncia a subasta pública, a la baja, la siguiente:

1º.— Objeto de la subasta: Urbanización Travesía Profesor Regadera.

2º.— Presupuesto de contrata: 7.848.863 Pts.

3º.— Fianza provisional: 156.977 Pts.

4º.— Fianza definitiva: 313.955 Pts.

5º.— Plazo de ejecución de las obras: Cuatro meses. Las obras deberán dar comienzo en el plazo de diez días siguientes a la firma del contrato.

6º.— Forma de pago: Con cargo al capítulo 6, artículo 61, concepto 614.6 del Presupuesto Ordinario Municipal, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por el Pleno de este Ayuntamiento.

7º.— Examen del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas y durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de aparición de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, durante el plazo de presentación de proposiciones..

8º.— Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, en horas de 9 a 14 horas y durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja. Reducción de plazos en base al artículo 116 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 abril.

9º.— Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación. Caso de coincidir con un sábado, se trasladará al día inmediatamente posterior hábil.

10º.— Documentación: A las proposiciones se acompañará: Resguardo de constitución de la fianza provisional, fotocopia del D.N.I., declaración de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad, escritura constitución sociedad mercantil.

11º.— Reclamaciones al pliego de condiciones: Quedan expuestos al público en la Secretaría Municipal de esta Corporación, el correspondiente expediente y los pliegos de condiciones durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, durante los cuales podrán ser examinados y presentarse reclamaciones contra los mismos por los interesados legítimos.

12º.— Aplazamiento: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 28 de abril, se da publicidad a la convocatoria, advirtiéndose que si se presentaran reclamaciones contra los mismos, la licitación se aplazará hasta ser resueltas éstas.

13º.— Modelo de proposición: D. ..., mayor de edad, de estado ..., profesión ..., vecino de ... con domicilio en la calle ..., D.N.I. número ... expedido en ..., con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acredita por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada